INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01								
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde	12	07	2022	Hasta	28	09	2022

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO				
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA				
No. DEL CONTRATO:	74	Fecha de Inicio	12/07/2022	Fecha de terminación	12/11/2022
No. y fecha del CDP:	00231 – 14/06/2022				
No. DEL RP:	00249– 06/07/2022				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA NISAR			Cédula o Nit:	901.602.654
CORREO ELECTRÓNICO:	phsanjosenisar@gmail.com			Teléfono:	
OBJETO:	" CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA"				
DURACIÓN DEL CONTRATO:	4 meses				
PLAZO ADICIONAL (Otrosí):	N/A				
VALOR INICIAL CONTRATO:	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($1.362.890.850)				
VALOR ADICIÓN (Otrosí):	n/a				
FECHA SUSPENSIÓN	n/a				
FECHA DE REINICIO	n/a				
FORMA DE PAGO:	TRANSACCIÓN ELECTRONICA				

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 1.362.890.850.00
Valor Adiciones	$ 0.00
Valor Total del Contrato	$ 1.362.890.850.00
Valor Pagado	$ 0.00
Valor Total Ejecutado	$ 136.289.085.00
Valor Saldo por Ejecutar	$ 1.226.601.765.00
% Financiero Ejecutado	10.00%
% Financiero Por Ejecutar	90.00%

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
• La caracterización detallada del tramo de vía a intervenir, el cual permitirá conocer de manera más específica las condiciones y parámetros para las actividades y costos de intervención. • La debida conformación y mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía a intervenir, esto como consecuencia del mal estado en el cual se presenta la misma que ha generado problemas de transitabilidad y seguridad por parte de los usuarios por el avanzado deterioro que presenta la misma. • Se contempla el suministro y debida compactación de material afirmado sobre la superficie de las vías a intervenir, esto en aras de garantizar una capacidad portante adecuada para la circulación de los vehículos. • La realización de un adecuado formaleteado en cajón por tramos para la instalación del acero de refuerzo y el posterior vaciado de las estructuras de concreto que conforman la sección conforme a las especificaciones dadas. • Actividades de sumistros, flejado e instalación de acero de refuerzo requeridos conforme al diseño establecido para brindar la debida resistencia y comportamiento a los elementos referente de las cargas de servicio a las que estará sometida la estructura. • Vaciado de las estructuras de concreto que conforman la sección de la vía mediante las metodologías constructivas optimas que garanticen la adecuada instalación, y que facilite además el proceso de curado del material cemente. • Así mismo, de deberá efectuar obras de drenaje requerida en algunos puntos de intervención, para garantizar la debida evacuación de las aguas captadas y redireccionadas.
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO
De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista. **EL CONTRATISTA ANEXA.** 1. Factura 2. Acta parcial de obra No 1 3. Memorias de cálculo acta parcial No 1 Cuenta de Cobro 4. Informe No 1 5. Certificado parafiscales 6. Pago de seguridad social 7. Certificado bancario 8. Registro único tributario 9. Copia cédula representante legal

Para constancia, se firma el presente informe de supervisión a los 26 días del mes de octubre de 2022

JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO
Secretario de Planeación e Infraestructura Física